

02993 6233 :

## DECRETO EXENTO N°:

MARIA ELENA, 2 7 DIC 2021

## **VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:**

- 1.- Lo dispuesto en el Artículo 4° de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 2.- La Solicitud de fecha 23.12.21 del Sr. LUIS CARDENAS ALCAYAGA, Técnico, Grado 11° en E.M.S., que solicita compensación de 4 horas diurnas, trabajadas el día 5 y 8 de Noviembre de 2021, por horas de descanso el día 24 de Diciembre de 2021 (Jornada Mañana), que se anexa y es parte integrante de este Decreto.
- 3.- El Registro N° 098 de fecha 23.12.21 de Oficina de Personal.
- 4.- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

## **CONSIDERANDO:**

1.- La Solicitud de Compensación indicada en los Vistos.

## DECRETO:

1.- AUTORIZASE, la solicitud del Sr. LUIS CARENAS ALCAYAGA, Técnico, Grado 11° en E.M.S., que solicita la compensación de 4 horas diurnas, trabajadas el día 5 y 8 de Noviembre de 2021, por horas de descanso el dia 24 de Diciembre de 2021, (Jornada Mañana), que se anexa y es parte integrante de este Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

OMAR NORAMBUENA RIVERA ALCALDE

MARCELA GARRIDO URIBE SECRETARIA MUNICIPAL

ONR/MGU/VVT/mpr.

DISTRIBUCION. Carpeta Personal-Secretaria Municipal -Archivo.